



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 14 Letra: P Pág. N°: 7

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, el libro "Y un día volvieron hombres" del periodista y fotógrafo correntino Carlos Pino.

Fecha de Entrada: 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El libro Y un día volvieron hombres

CONSIDERANDO:

Que, el citado libro es autoría del periodista y fotógrafo correntino Carlos Pino.

Que, el Sr. Pino es egresado de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Nordeste, desempeñándose como productor periodístico de radio y televisión, así como movilero y periodista para medios de la provincia de Corrientes y Nacionales.

Que, el citado libro es una exposición fotográfica que narra el regreso de 40 ex combatientes correntinos a las Islas Malvinas, a fin de revivir y honrar las memorias de su paso por las Islas.

Que, las fotos datan de los años 2018 y 2019 y se tratan de imágenes actuales pero con recuerdo en base a sus vivencias que transitaron durante los 74 días de combate.

Que, las fotografías son inéditas, registrándose los lugares históricos de la Guerra de Malvinas.

Que, en este libro se resalta el patrimonio cultural e histórico de nuestro país y principalmente del aporte de nuestra provincia en la historia argentina.

Que, el nombre de la Obra fue elegido y pensado por Carlos Pino, para hacer notar que en 1982 por primera vez esos hombres pisaron el suelo de las Islas Malvinas, que con tan solo 18 o 19 años fueron a luchar y defender nuestro país y



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

años después volvieron, en dicha oportunidad con 52 años o más, para revivir una Guerra que solo ellos pueden contar.

Que, esta obra resulta icónica en razón de que busca honrar la gesta heroica de Malvinas, poniendo en valor el coraje de aquellos héroes que lucharon por nuestro país, así como el valor histórico y cultural del documento fotográfico que sirve como un homenaje.

Que, el autor buscó dejar la experiencia vivida como un obsequio a la generación futura, para ver y saber cómo fue la vida en esas tierras nuestras, durante los 74 días de la Guerra de Malvinas.

Que, conforme el artículo 29º inciso 7) de la Carta Orgánica Municipal el Honorable Concejo Deliberante debe dictar normas referidas a la cultura de la población.

Que, desde el Municipio, a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades.

Que, por todo lo expuesto y atendiendo a la importancia de los acontecimientos históricos vinculados a nuestra ciudad, es elemental y necesario Declararla de Interés, por parte del Honorable Concejo Deliberante.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente Declaración.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El libro Y un día volvieron hombres



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º.-: DE interés para el Honorable Concejo el libro "Y un día volvieron hombres" del periodista y fotógrafo correntino Carlos Pino.

ARTICULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Sra. Secretaria del H.C.D.

ARTICULO 3º.-: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 14-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 14-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de mayo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 14-P-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

Declaración N°: D120

[Declaración N°: D120 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 14-P-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/05/2024